

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna

R E G I S T R O	AYUNTAMIENTO DE OSUNA C. cita 11 SET. 2014	
	ENTRADA 4859	SALIDA /



Miguel Ángel Araúz Rivero, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal Popular, y Concepción de Castro Pérez Concejala del Grupo Municipal Popular en este Ayuntamiento, como obra suficientemente acreditado en Secretaría, y en virtud del lo dispuesto en el Artículos 97.3 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y del Artículo 55 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Osuna, presentan al Pleno para su debate y votación la siguiente **MOCIÓN DE URGENCIA**:

CAMBIO EN LA CESIÓN DE LOCAL A LA AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE LA HERMANDAD DEL DULCE NOMBRE DE OSUNA

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La Agrupación Musical de la Hermandad del Dulce Nombre de Osuna tiene cedida unas Naves de propiedad Municipal que no reúne los mínimos requisitos y cuyos ensayos molesta excesivamente a los vecinos del Barrio de la Harinera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es habitual en los Concejales del Partido Popular de Osuna, el pasado martes 29 de julio de 2014 recorrieron las calles y plazas del Barrio de La Harinera y mantuvieron diversas reuniones con sus vecinos.

Entre los problemas más importantes que sufren destacan la alteración de su descanso ocasionado por los ensayos de la Agrupación Musical de la Hermandad del Dulce Nombre que realizan en las Naves de la antigua Fábrica de Harina, de propiedad municipal, cedidas para esa actividad.

Todos coincidimos en la gran labor que, desde hace muchísimos años, realizan los miembros de esa Agrupación Musical ursonense. Por otro lado hemos comprobado que las naves municipales cedidas, además de ser muy pequeñas para esta actividad, no disponen de las mínimas condiciones.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ayuntamiento de Osuna



Estas circunstancias se le trasladaron a la Sra. Alcaldesa en un escrito registrado formalmente en el Ayuntamiento el pasado 31 de julio, sin que hasta la fecha se haya dignado ni a contestar ni, por supuesto, a acceder a lo solicitado en dicho escrito.

Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Osuna eleva al Pleno y reitera la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Instar a la Sra. Alcaldesa a que cambie la cesión de las Naves del Barrio de la Harinera por un local o nave de propiedad municipal que reúna las condiciones adecuadas a sus necesidades y que esté lo suficiente alejado de las viviendas para que se pueda compatibilizar la gran labor de la Agrupación Musical de la Hermandad del Dulce Nombre de Osuna con el descanso de los vecinos.

Osuna 11 de Septiembre de 2.014

Miguel Angel Araúz Rivero

Concepción de Castro Pérez